



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

FONDO ESPECIAL PARA EL  
DESARROLLO AGROPECUARIO  
FEDA



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

FONDO ESPECIAL PARA EL  
DESARROLLO AGROPECUARIO  
FEDA







## TABLA DE CONTENIDOS

---

I.	Resumen Ejecutivo	9
II.	Información Institucional	12
III.	Resultados de la Gestión del Año	18
a)	Metas Institucionales de impacto a la Ciudadanía	18
b)	Indicadores de Gestión	31
1.	Perspectiva Estratégica.	31
i.	Metas Presidenciales	31
ii.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	33
iii.	Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).	36
iv.	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	38
2.	Perspectiva Operativa	42
i.	Índice de Transparencia	42
ii.	Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico	43
iii.	Normas Básicas del Control Interno (NOBACI)	46
iv.	Gestión Presupuestaria	47
v.	Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	48
vi.	Comisión de Veedurías Ciudadana	49
vii.	Registro financieros e impacto de la cooperación	49
viii.	Autorías y declaraciones juradas	51
3.	Perspectiva de los Usuarios	51
i.	Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	51
a.	Estadísticas de solicitudes de acceso a la información vía OAI	51
ii.	Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos	52
iii.	Otras Acciones desarrolladas	53
IV.	Proyecciones al Próximo Año	54
V.	Anexos	57





# I. Resumen Ejecutivo

---

## MEMORIAS 2020

Durante el año 2020 desde el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) se desarrolló una extensa agenda de actividades y acciones en procura de contribuir con el logro de los objetivos de la política pública para el sector agropecuario, establecida por el Gobierno, dentro del plan estratégico nacional.

Una de las prioridades para el Gobierno anterior y la actual Gestión del presidente Luis Abinader es el Apoyo y colaboración para la puesta en marcha del plan nacional sectorial agropecuario, en este sentido para el periodo de Enero – Agosto del año 2020 el FEDA recomendó la entrega de financiamiento con valor de RD\$713,809,970.74 para unos 117 proyectos, de los que se entregaron RD\$677,750,324,13, de estos se invirtió unos RD\$288,089,619.84 para concluir con el financiamiento de 48 proyectos en todo el país, de esta forma el FEDA ayudo unas 165 organizaciones, y con ello cientos de familias del sector agropecuario.

### Logros de la Nueva Gestión

Para la nueva administración es esencial dar continuidad a los proyectos financiados y compromisos adquiridos por la institución, haciendo hincapié en aumentar la capacitación, la ayuda y seguimiento a dichos proyectos. Además, con la motivación de combatir la crisis económica, colaborar con la soberanía alimentaria de nuestra nación, se ha relanzado la división de Impacto Social con la creación de nuevos programas, esto como resultado de la Socialización de los planes y proyectos del FEDA para el año 2021, dichos proyectos son:

#### a) Programa de comercialización para madres solteras.

Este proyecto está dirigido a Madres Solteras de las zonas periféricas de los centros urbanos a las cuales se les brindara orientación y capacitación necesarios para que puedan gestionar un puesto de venta directa de productos agropecuarios. Hasta la fecha el FEDA entregó certificados de capacitación a 90 madres solteras, de los municipios de Los Alcarrizos y de Santo Domingo Oeste, para la instalación de igual cantidad de módulos para la venta de productos agropecuarios a la población a precios asequibles. El 24 de noviembre junto a la primera Dama Lic. Raquel Arbaje, El Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) inauguró los primeros 10 colmados del Programa de Comercialización de Productos Agropecuarios para



Madres Solteras. Los primeros puntos de venta de productos están ubicados en los distritos municipales Pantoja, Palmarejo, Villa Linda y los municipios Los Alcarizos y Santo Domingo Oeste.

La primera etapa abarca la instalación de cuatro mil módulos, distribuidos a nivel nacional. El objetivo de dicho proyecto es mejorar las condiciones de vida de las Madres Solteras, sus familias y además proveer en su sector productos frescos a bajo precio.

b) Proyecto regreso al campo.

Este es un programa de asistencia a las familias de la zona rural que procuran mejorar su ambiente de vida cotidiana. De donde ya hemos realizado 7 operativos de entrega de animales y aves como son vacas, cerdas, pollitas ponedoras. Cada operativo consiste en entregar 50 vacas lecheras, 200 cerdas y 10,000 pollitas ponedoras a familias pobres que conviven en áreas rurales, Junto a la donación de los animales se entregó 150 quintales de alimentos para cerdas e igual cantidad para las pollitas ponedoras. Regreso al Campo ya ha beneficiado a más de 5,200 productores alrededor del país, además ha aportado a la creación de nuevos empleos a través de proyectos pecuarios de pocilgas con 10 cerdas madres y un macho para reproducción.

A través de este proyecto se mejorarán las infraestructuras familiares (Viviendas, cocinas, letrinas, baños) al igual que las infraestructuras comunitarias (Carreteras, caminos, canales de riego, sistemas de agua potable, clínicas rurales, salones de reuniones, iglesias, etc.). De igual forma se plantea intervenir entre 390 municipios y distritos municipales.

c) Programa Los jóvenes siembran.

Un proyecto cuyo propósito es fomentar la seguridad alimentaria mediante el establecimiento de huertos rurales y escolares que a su vez busca reforestar para la producción y el mejoramiento de la calidad del agua. El programa de reforestación “Los Jóvenes Siembran”, inició con la plantación de árboles de diferentes especies sembrados en la cuenca del río Camú, en la comunidad de San Miguel, con el apoyo de los ministerios de Medioambiente y Agricultura. La intención de la jornada fue crear conciencia en la comunidad San Miguel y el resto del país en para proteger las fuentes de agua. Además, estamos distribuyendo 500 mil metros de berenjena, tomate y otros.



d) Fondo de garantía.

El Fondo de Garantía busca disponer de apoyo económico a diferentes sectores productivos, tanto internacionales como nacionales. Por estos motivos, el 8 de octubre del presente año se firma el primer convenio de apoyo a este Fondo de Garantía, con la participación del Banco Agrícola, el cual dispone de un financiamiento al FEDA de RD\$100,000,000.00 (cien millones de pesos), con tasa 0 de interés; disponiendo de igual manera el FEDA de RD\$50,000,000.00 (cincuenta millones). Para aportar al desarrollo sostenible de nuestro país. Este fondo de garantía nos permitirá servir de garante ante el banco agrícola en diferentes proyectos de innovación y emprendedurismo a nivel rural.

En ese mismo orden, Elaboración del ante proyecto de presupuesto anual del 2021, se ha enfocado en la capacidad de nuestra institución para ayudar a la sociedad, dando la prioridad a los proyectos ya mencionados, también considerando el programa de abastecimiento de agua para riesgo y uso doméstico en pequeñas comunidades de productores agrícola, el programa desarrollo comunitario del municipio de las matas de farfán (2020-2024), el Proyecto de construcción de invernaderos, con la ejecución del proyecto, se tiene el propósito de cambiar la situación económica y social de 2,736 familias rurales (De las provincias de ejecución del proyecto) se va a realizar mediante la construcción de 1,072,156 mts cuadrados de estructura de invernaderos iniciativas de la actual administración enfocadas en mantener y fomentar la generación de empleos y la calidad de vida en las familias dominicanas y finalmente el Programa Consume lo nuestro, el gobierno de la Republica Dominicana, al junto de los jóvenes que integran el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), propone una estrategia nacional para el desarrollo 2020-2024 denominada Consume lo Nuestro sustentada en un Plan de Desarrollo Agropecuario con una base orientada a contribuir al traspaso generacional necesario para garantizar el fortalecimiento del sector. Su principal objetivo es generar una cultura de conciencia de identidad maximizando el consumo de productos locales mejorando la calidad de vida del consumidor final.

Finalmente, resaltar más 73,000 beneficiarios directos de los programas ejecutados por el FEDA hasta la fecha, dominicanos y dominicanas de las áreas rurales que día a día aportan a nuestras sociedades desde el sector agropecuario.



ii. Información Institucional  
(Misión, Visión, valores  
Funcionarios, Base Legal.)

MEMORIAS 2020

El Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario es un organismo gubernamental descentralizado, cuya estructura operativa ha experimentado durante el desempeño como institución, un proceso de fortalecimiento en el rol de promotor del desarrollo rural del país, por lo que hoy día, como resultado de este proceso, constituye la institución rectora de la política de crédito asociativa dirigida a apoyar la actividad productiva de pequeños y medianos productores organizados del medio rural, a través del desarrollo de proyectos aprobados, financiado y regulados por esta institución junto a las asociaciones y cooperativas a nivel nacional.

**MISIÓN**

Promover e impulsar el desarrollo sostenible en el ámbito rural para mejorar los niveles de competitividad del sector agropecuario, a través de innovaciones y transferencias de tecnologías, programas de micro financiamiento rural, fortalecimiento de las infraestructuras sociales y productivas, constituyéndose en garante de la seguridad alimentaria, del medio ambiente y del bienestar de la población rural dominicana.

**VISIÓN**

Ser la entidad que asume el liderazgo de los procesos y transformaciones productivas para lograr el desarrollo rural integral, con miras a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población rural, especialmente de las pequeñas y medianas organizaciones de productores agropecuarios.

**VALORES**

- Transparencia
- Responsabilidad
- Objetividad
- Competitividad
- Imparcialidad
- Sostenibilidad
- Lealtad
- Equidad



(Misión, Visión, valores  
Funcionarios, Base Legal.)

El FEDA cuenta con un equipo de colaboradores competentes, comprometidos con la calidad y las mejoras continuas, respetando las leyes, políticas, objetivos, misión, visión y valores de la Institución.

Al 01 de octubre 2020 nuestras nóminas están compuestas por 505 colaboradores fijos, 18 en trámite de pensión y 01 personal contratado. Los ejecutivos, Director, Subdirectores y Encargados del FEDA son siguientes:

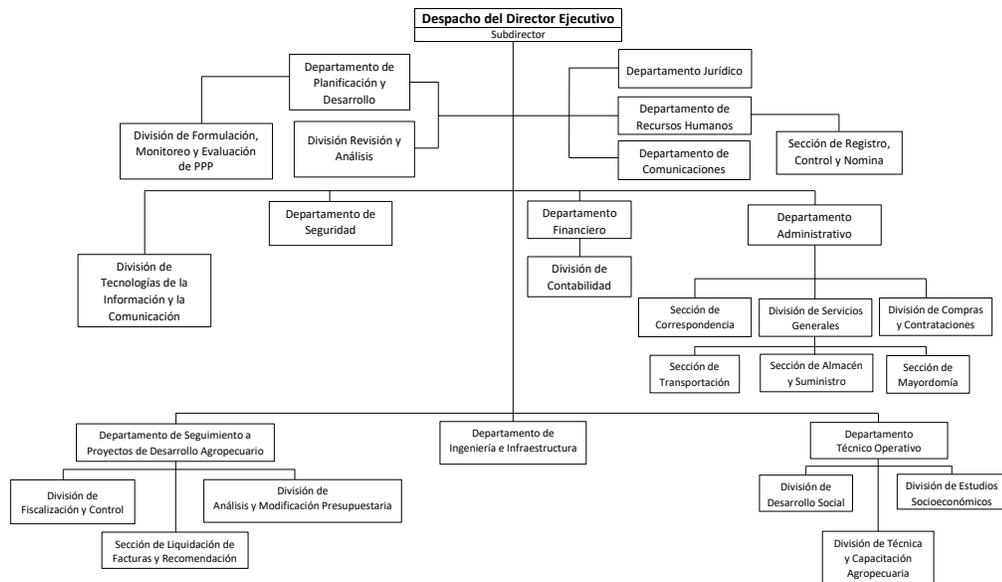
<b>Personal Ejecutivo</b>	
Efraín B. Toribio Mone	Director Ejecutivo
Fráncico Guillermo García	Subdirector Administrativo
Víctor Pascual Reyes	Subdirector
Rubén Lulo Liriano	Subdirector
Irma Rondón Estévez	Subdirector
Mártires Montero R.	Subdirector

<b>Personal Directivo</b>	
Efigenio Jaquez Cruz	Enc. Depto. Jurídico
Patria Martínez Almonte de Cruz	Enc. Depto. Financiero
Tamara Francisca Peña Jerez	Enc. Depto. Recursos Humanos
Francisco Fernández Lugo	Enc. Depto. Planificación y D.
Magdaleno Reyes Sosa	Enc. Depto. Comunicaciones
Alba Iris Mateo Ramírez	Enc. Depto. Administrativo
Víctor Manuel Alcántara Sención	Enc. Depto. De Seguimiento de proyectos de desarrollo A.
Paola María Peguero Martínez	Enc. Depto. De Ingeniería e infraestructura



# Organigrama del fondo especial para el desarrollo agropecuario

MEMORIAS 2020



## Marco operativo - Base Legal

---

### MEMORIAS 2020

El marco operativo del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) tiene un accionar que abarca un período que comprende más de cuatro décadas de existencia institucional, lo que obliga hacer una retrospectiva, remontarnos al año 1963, cuando el Estado dominicano promulga la Ley de Fomento Agrícola No. 6186, en fecha 12 de febrero de 1963, en la cual se contempló la creación de un fondo especializado para respaldar las actividades agropecuarias.

Dentro de las atribuciones de esta legislación, se daba facultad al Banco Agrícola para administrar y operar un Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, organismo que se sujetaba a las directrices y disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo y de la propia entidad bancaria. Nueve años después, el 31 de octubre del 1972, el Congreso Nacional de la República, aprueba la Ley 367 mediante la cual se modifica esta legislación de fomento agrícola, de manera especial el artículo 8, apartado (2) y de los artículos 19 y 30, referente a dicho fondo, donde se establece que el mismo operaría de manera independiente, y estaría dirigido por un Comité Coordinador subordinado al Poder Ejecutivo, instancia que lo presidiría. Esta nueva legislación, estipula que este organismo se encargaría de la administración y manejo de los recursos destinados a la ejecución y desarrollo de proyectos de origen agropecuario, actividad que llevaría a cabo, en coordinación con otras instituciones vinculadas al sector público agropecuario.

Dentro de las funciones del referido Comité Coordinador, resalta la responsabilidad de dictar los reglamentos, celebrar acuerdos o convenios para mejorar el desempeño de sus funciones; podrá otorgar préstamos con o sin garantía, a la tasa de interés y a los términos convenidos por dicho Comité.

Asimismo, esta ley establece que el FEDA se nutriría de aportes del Estado vía el Presupuesto de la Nación, así como de las siguientes fuentes: de los préstamos contratados con instituciones de créditos nacionales o internacionales; de las recuperaciones provenientes de las operaciones ordinarias del FEDA; del producto de las ventas y servicios; de las donaciones, contribuciones y legados.



Las áreas para el financiamiento de proyectos, que estipula la Ley como competencia del FEDA son: crédito agropecuario, desarrollo tecnológico, reforma agraria integrada, comercialización agropecuaria, desarrollo de la comunidad, riesgo; capacitación agropecuaria, desarrollo pesquero; entre otras. Ese mismo año 1972, específicamente el 4 de septiembre, el Poder Ejecutivo promulga el Decreto No.2591, a través del cual se modifica la composición de los miembros del Comité Coordinador del Preparado por: Departamento de Planificación y Desarrollo FEDA, quedando integrado de la siguiente manera: el Presidente de la República, quien lo presidirá; así como miembros, a los funcionarios que ostentan las siguientes posiciones: Secretario Técnico de la Presidencia, Secretario de Estado de Agricultura, Coordinador de las Comisiones de Aplicación de las Leyes Agrarias, Gobernador del Banco Central, Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, Administrador General del Banco Agrícola, quien fungirá como Secretario Ejecutivo de dicho Comité; el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), los Directores Generales del Instituto Agrario Dominicano (IAD), y el Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) , y un Coordinador de los Sub-Programas, el cual será designado por el Poder Ejecutivo.

Así mismo, estableció que el Consejo Nacional de Agricultura (CNA), brindaría asesoría al Comité Coordinador del FEDA; definiendo también las funciones del Secretario Ejecutivo del organismo, así como las concernientes al Comité Coordinador del FEDA.

Este decreto, el No.2591, posteriormente fue modificado por medio de otro, el No.4780 de fecha 5 de agosto de 1974, en lo concerniente a la composición del Comité Coordinador del FEDA, manteniendo la presidencia del mismo, en la persona del Presidente de la República, pero recomponiendo todo este órgano de la siguiente manera: Secretario de Estado de Agricultura, quien ostentaría la función de Secretario Ejecutivo; mientras los demás miembros son los titulares de los siguientes organismos: Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones; Administrador General del Banco Agrícola; Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE); Director General del Instituto Agrario Dominicano (IAD); Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), y un Coordinador para los subprogramas del FEDA.



Con relación al cargo de Coordinador del FEDA, a través de los distintos decretos que nombra a los incúmbete que han ejercido esta función, el Poder Ejecutivo los ha designados en la categoría de Directores Ejecutivos. En la actualidad la función de Director Ejecutivo del FEDA la desempeña el señor Ing. Agrón. Efraín Bernardo Toribio, designado mediante decreto No. 409-20 de fecha 27 de agosto del año 2020.

Los Objetivos como institución según la conformidad con su Ley Orgánica, el FEDA, debe dar cumplimiento a cuatro lineamientos básicos, dentro de su accionar institucional:

- Promover actividades tendentes a desarrollar la agropecuaria del país.
- Coordinar con otras instituciones públicas y privadas, así como con organismos nacionales e internacionales, acciones dirigidas a promover proyectos de apoyo a la agropecuaria nacional.
- Canalizar recursos para promover el desarrollo rural, la protección y conservación de los recursos naturales.
- Fiscalizar y controlar los recursos provenientes del estado dominicano y de organismos internacionales, para el desarrollo de proyectos y actividades que vayan en provecho de la agropecuaria nacional.



## III-resultado de la gestión del año

---

### MEMORIAS 2020

#### a) Metas Institucionales de impacto a la Ciudadanía

Durante el año 2020 el FEDA implementó diferentes programas, dentro de los cuales se destacan:

### Programa de comercialización para madres solteras.

Este proyecto está dirigido a Madres Solteras de las zonas periféricas de los centros urbanos a las cuales se les brindara orientación y capacitación necesarios para que puedan gestionar un puesto de venta directa de productos agropecuarios.

El objetivo de dicho proyecto es mejorar las condiciones de vida de las Madres Solteras y sus familias en la Republica Dominicana. Para esto el FEDA instalara centros de acopio de los productos agrícolas en los municipios cabeceras de provincia. .

A ese centro de acopio llegarán todos los productos agrícolas que se produzcan en la región lo cuales serán adquiridos por el FEDA, mediante acuerdo de precio justos.

La motivación de este proyecto es que en la Republica Dominicana existe actualmente más de 1,400,000 madres solteras, esto implica que estamos en presencia de un fenómeno social que debe llamar la atención de las autoridades y de todos los dominicanos preocupados por el futuro del país.

En la actualidad como proyecto plan piloto hemos terminado y puesto en marcha 10 módulos con sus productos a comercializar ubicados en Los Alcarrizos, Sto. Dgo. Oeste. De igual forma estamos en proceso de licitación de 100 módulos distribuidos a nivel nacional con una inversión de: RD\$44,000,000.00.



### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Instalar 4,000 puestos de venta de productos agropecuarios para Madres Solteras en el gobierno del Lic. Luis Abinader.
2. Instalar puestos de acopios de productos agropecuarios.
3. Capacitar a las beneficiaras
4. Mejorar significativamente las condiciones de las beneficiarias.

### SECTORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

- Con esto buscamos beneficiar distintos sectores, uno de ellos es a las madres solteras que puedan tener un medio de producción que permitan mejorar las condiciones de vida de ellas y su familia.
- Los productores agropecuarios que van a encontrar un mercado seguro y a mejores precios para sus productos.
- Las comunidades que están próximos a los centros de expendios que van a tener productos a más bajos precios y más frescos.



NO.	Construcción de edificaciones para el programa de comercializadora de productos agropecuarios para madres solteras en diferentes puntos del país.	Costos de Construcción	Familias Beneficiadas Directamente	Familias Beneficiadas Indirectamente
1	Teresa Abreu (carretera La Isabela, Pantoja)	\$ 440.000,00	1	280
2	María Vargas (Calle Manolo Tavares Justo, Los Alcarrizos)	\$ 440.000,00	1	225
3	Nuris Henry (Calle las Flores, Los Alcarrizos)	\$ 440.000,00	1	200
4	Felicia Espinal (Villa Colina, Manoguayabo)	\$ 440.000,00	1	245
5	Epifany Reyes Guzmán (Arroyo Bonito, Manoguayabo.)	\$ 440.000,00	1	158
6	María Orfelina De La Rosa (Los Humildes, Pantoja)	\$ 440.000,00	1	150
7	Santa Jiménez (Palmarejo, Pantoja)	\$ 440.000,00	1	300
8	Yolanda Cespedes García (Calle los rieles, Villa linda 1)	\$ 440.000,00	1	325
9	Maria Del Rosario Santana (Villa Linda, Palmarejo)	\$ 440.000,00	1	200
10	Eridenni Mejía (C/ Justicia esquina lealtad, Pantoja)	\$ 440.000,00	1	326
	<b>Total=</b>	<b>\$4.400.000,00</b>	<b>10 2</b>	<b>409</b>



## Programa reforestación Los jóvenes siembran

MEMORIAS 2020



Un proyecto cuyo propósito es fomentar la seguridad alimentaria mediante el establecimiento de huertos rurales y escolares que a su vez busca reforestar para la producción y el mejoramiento de la calidad del agua. En la actualidad estamos desarrollando un amplio programa de siembra de bambú en Río Camú, La Vega.

Al igual que estamos implementando un acuerdo de cooperación con la Universidad Católica Nordestina (UCNE) para reforestar Río Jaya ubicado en San Francisco de Macorís. Estamos realizando siembra de plantas de berenjena, tomate, lechuga, zanahoria y otros vegetales en todo el país con el objetivo de obtener productos de consumo saludable e inmediatos. Organizamos de igual forma 3 viveros de frutales para sembrar en los lugares que se desarrollan los operativos de “Regreso al Campo”.



## **Beneficiarios**

Los beneficiarios del proyecto serán los estudiantes de ciento cuarenta (140) escuelas distribuidas a nivel nacional donde se instalarán los huertos escolares, los demás huertos, es decir, familiares y urbanos, serán cincuenta mil (50,000) con el mismo alcance territorial.

Protección del medio ambiente y los recursos naturales Las familias beneficiadas del proyecto de huerto tienen el compromiso de producir sus alimentos aplicando técnicas y seleccionando insumos que mejoren la calidad nutritiva de los mismos, respetando el medio ambiente y los recursos naturales en el entorno del huerto. Esto obliga a hacer buen uso de las aguas que demanda el cultivo en todo el ciclo vegetativo, asimismo mantener libre de basura el área ocupada por el huerto y su entorno. Al producir parte de sus alimentos en el entorno de su hogar, estas familias ayudan a mitigar los efectos del cambio climático por la práctica de cultivo, haciendo uso de insumo presente en el mercado que no dañan la capa de ozono.

## **Actividades**

- Realizar la coordinación institucional entre todas las entidades estatales que trabajan con huertos.
- Captar los terrenos para establecer el banco de terminación de semillas y reproducción de plántulas.
- Capacitar los técnicos que trabajan en los huertos de las comunidades.
- Habilitar y suplir los bancos de germinación de semillas con los materiales y las herramientas necesarias.
- Preparar los huertos modelos que serán presentados al público interesado.
- Preparar el kit de herramienta para huertos verticales
- Asesorar las familias beneficiadas.





#### **Procedimiento para establecer un huerto**

- Todo beneficiario recibirá curso de capacitación sobre huerto.
- Selección de sitio tomando en cuenta la luminosidad del lugar, la fuente de agua de abastecimiento y la cercanía al hogar.
- Acudir al banco de germinación y adquirir las plántulas de las especies que desea cultivar.
- Cosechar y consumir sus propios productos.

#### **Contenido de la capacitación**

- Importancia de los huertos
- Necesidades para hacer un huerto
- Forma de preparar un huerto
- Multiplicación y siembra de plántulas
- Mantenimiento y limpieza de los huertos
- Control de plagas y enfermedades
- Ciclo de cultivo y calendario de siembra
- Cosecha, almacenamiento y procesamiento de la producción
- Beneficios del consumo de plantas y/o alimentos producidos en el hogar
- Beneficio económico del hogar propietario del huerto



# Fondo de garantía

MEMORIAS 2020



Promover la importancia del mismo para disponer del apoyo de los diferentes sectores económicos tanto internacionales como nacionales. Se pretende con este generar 30,000 empleos directos los cuales impactaran en un total de 150,000 personas.

Por estos motivos, el 8 de octubre del presente año se firma el primer convenio de apoyo a este Fondo de Garantía, con la participación del Banco Agrícola, el cual dispone de un financiamiento al FEDA de RD\$100,000,000.00 (cien millones de pesos), con tasa 0 de interés; disponiendo de igual manera el FEDA de RD\$50,000,000.00 (cincuenta millones).

## Meta

Creación fonda de garantía de mil millones de pesos, RD\$1,000,000,000.00, equivalentes a US\$17,129,153.81, durante el periodo enero a diciembre 2021. Impacto Social y Económico (Beneficiarios y costos del proyecto) Beneficiarios Se persigue apoyar a 10 mil micro y pequeñas empresas rurales, distribuidas según sexo y edad:

Se pretende generar 30 mil empleos directos, los cuales impactaran en un total de 150 mil personas.



# Programa Regreso al Campo

MEMORIAS 2020



Este es un programa de asistencia a las familias de la zona rural que procuran mejorar su ambiente de vida cotidiana.

A través de este proyecto se mejorarán las infraestructuras familiares (Viviendas, cocinas, letrinas, baños) al igual que las infraestructuras comunitarias (Carreteras, caminos, canales de riego, sistemas de agua potable, clínicas rurales, salones de reuniones, iglesias, etc.).

De igual forma se plantea intervenir entre 390 municipios y distritos municipales. A la fecha se han entregado entre todos los operativos 200 vacas lecheras, 1000 cerdas listas para la monta, 60,000 pollitas ponedoras, 1400 q.q de alimentos y 3,000 plantas de frutales.



**Objetivo General:**

Promover e impulsar el desarrollo integral de los territorios rurales a través de la intervención articulada de las instituciones del estado, con la participación activa de los habitantes de las comunidades, convertidos en actores empoderados, promotores de su propio desarrollo.



**Objetivos Específicos:**

Realizar el Diagnóstico Rural Participativo DRP. Elaborar el Plan de Desarrollo Comunitario. Coordinar Acciones para implementación del plan



Mejorar las infraestructuras sociales y comunitarias Implementar proyectos de generación de ingresos y empleos. Ejecutar proyectos de formación de las capacidades humanas.

**Duración:**

El programa se ejecutará durante toda la gestión del presidente Lic. Luis Abinader bajo la dirección del director ejecutivo del FEDA Ing. Efraín Toribio Mones.

Alcance: El programa abarcará todo el Territorio Nacional.



**Impacto:**

A través del Programa de desarrollo integral REGRESO AL CAMPO, el FEDA procura la coordinación efectiva entre todos los entes relacionados con el desarrollo rural, para intervenir en el campo de forma articulada, garantizando la optimización de los recursos y evitando la dispersión de los esfuerzos. Alivio de la pobreza, seguridad alimentaria, generación de empleo e ingreso, desarrollo de capacidades institucionales y autogestión.



Lugares	Regreso al Campo	Costos de Construcción	Terminadas	En Construcción	Total Previstas	Total de Construcción Ejecutado	Total de Construcción Proyectado
El Sercado San Juan de la Maguana	Construcción 49.29 m2 de porquerizas de 6 jaulas para cerdas madres y un padrote.	\$ 276.846,40	1	0	1	\$ 276.846,40	\$ 276.846,40
	Construcción de Viviendas Económicas (Corresponde al contrato anterior).	\$ 754.857,19	2	3	30	\$ 1.509.714,38	\$22.645.715,70
la Llanada La Vega	Construcción 34,875 m2 de porquerizas de 4 jaulas para cerdas madres y un padrote.	\$ 190.152,98	1	0	1	\$ 190.152,98	\$ 190.152,98
	Construcción de Viviendas Económicas (Corresponde al contrato anterior).	\$ 754.857,19	6	2	20	\$ 4.529.143,14	\$15.097.143,80
Jagua Gorda La Vega	Construcción de Viviendas Económicas (Corresponde al contrato anterior).	\$ 754.857,19	1	1	1	\$ 754.857,19	\$ 754.857,19
Los Frios Azua	Construcción 34,875 m" de porquerizas de 4 jaulas para cerdas madres y un padrote.	\$ 190.152,98	1	0	1	\$ 190.152,98	\$ 190.152,98
	Construcción de Viviendas Económicas (Corresponde al contrato anterior).	\$ 754.857,19	3	4	25	\$ 2.264.571,57	\$18.871.429,75
Las Matas de Farfan San Juan de la Maguana	Construcción de Viviendas Económicas (Corresponde al contrato anterior).	\$ 754.857,19	1	1	1	\$ 754.857,19	\$ 754.857,19
Total=		15	10	79	\$10.470.295,83	\$58.781.155,99	



## Actividades desarrolladas en el 2020

### MEMORIAS 2020

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
27/9/2020	San Juan de La Maguana, El Cercado sección La Ranca	Se realizó la entrega de 50 vacas a 21 beneficiarios, 100 cerdas a 40 beneficiarios, 4000 pollitas ponedoras, 3,643 plantas de aguacate a 111 productores, 696 plantas de mango a 101 productores. entrega de 100 qq !de alimento para pollitas ponedoras y 100qqs, para cerdo	Productores de zona rural Sección La Ranca, San Juan de La Maguana
03/10/2020	Azua, Municipio Padre Las Casas, sección Los Fríos	entrega de 5,000 pollitas ponedoras a 231 beneficiarios	Productores de zona rural Sección Los Fríos, Azua
18/10/2020	La Vega, Sección Jagua Gorda	entrega de 50 vacas a 50 beneficiarios, 200 cerdas a 180 beneficiarios, 10,000 gallinas ponedoras a 333 beneficiarios.	Productores de zona rural Sección Jagua Gorda, La Vega
23/10/2020	Región Enriquillo	Se inició el proyecto de siembra de 30,000 tas del cultivo de plátano a través de acuerdo entre el BAGRICOLA- FEDA.!	Productores de zona rural de la Región Enriquillo
01/11/2020	Río Camú en la Provincia La Vega	participación en la coordinación y ejecución de la jornada de Reforestación del Río Camú en la Provincia La Vega, coordinado por el Programa “Los Jóvenes Siembran, de esta institución	Productores de zona rural de Río Camú, La Vega.
07/11/2020	Azua, Municipio Padres Las Casas, Sección Los Fríos	entrega de 120 cerdas, a 41 beneficiarios y 150 qq de alimento para animales	Productores de zona rural de Sección Los Fríos, Azua



## Construcciones de Viviendas Económicas en distintas partes del país como son: San Juan de la Maguana, La Vega, Azua

MEMORIAS 2020



NO.	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONÓMICAS	Costo por Unidad	Costo total	Familias Beneficiadas	Provincias Beneficiadas
1	Construcción de 125 viviendas económicas en diferentes puntos del país.	\$754.857,19	\$94.357.148,75	125	15
		Total =	\$94.357.148,75		



## b) Indicadores de Gestión 1. Perspectiva Estratégica.

---

MEMORIAS 2020

### i) Metas Presidenciales



La Visión para el año 2030 requieren medidas que logre un alto crecimiento económico y de forma sostenida en las próximas dos décadas, evitando caer en episodios de crisis; pero sobre todo requiere que este crecimiento genere equidad a través del desarrollo de las capacidades productivas y emprendedoras de la población y la generación de empleo digno. Para tal fin, ha de propiciarse la inserción competitiva del país en la economía global y el aprovechamiento de las oportunidades que brinda un mercado local en expansión.

Esto requiere, a su vez, un esfuerzo consciente a favor de gestionar nuestros recursos productivos de forma innovadora, con orientación a la calidad y ambientalmente sostenible, así como crear una estructura productiva más diversificada, integrada y articulada entre los distintos sectores y territorios, que desarrolle eslabonamientos que induzcan significativos efectos de arrastre de la dinámica del crecimiento.

### TERCER EJE ESTRATÉGICO

El Tercer Eje Estratégico postula: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”



### OBJETIVO GENERAL 3.5

Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local



3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

3.5.3.1 Reformar la institucionalidad del sector agropecuario y forestal, con visión sistémica, para impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva en los mercados locales y externos.

3.5.3.6 Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público- privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluidos las y los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad

3.5.3.7 Desarrollar servicios financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria y forestal, con normativas y mecanismos que den respuesta a las necesidades del sector y que aseguren el acceso, individual o colectivo, de las y los pequeños y medianos productores.



## Objetivo de Desarrollo Sostenible

MEMORIAS 2020

Para nuestra institución el objetivo Desarrollo Sostenible sea enfocado en el Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019, dirigido a la agricultura familiar a la actividad de pequeños y medianos productores y trabajadores rurales agropecuarios, poseedores o no de medios de producción, que utilizan fundamentalmente mano de obra familiar para la realización de la actividad productiva.

En 2014, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) definió la agricultura familiar como:

“Una forma de organizar la producción agrícola, forestal, pesquera, ganadera y acuícola que es gestionada y administrada por una familia y depende principalmente de la mano de obra familiar, comprendidos tanto mujeres como hombres. La familia y la granja están relacionadas entre sí, evolucionan conjuntamente y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.”



En América Latina y el Caribe, la agricultura familiar abarca más del 80% de los agricultores, genera entre el 57% y el 77% del empleo agrícola y sostiene gran parte de la alimentación de la región, y constituye así una opción sostenible para la alimentación y nutrición de las familias rurales y urbanas. Asimismo, la agricultura familiar es el eje central de las comunidades rurales, ya que fomenta el arraigo de las familias al territorio. La preservación de los saberes ancestrales y las tradiciones, y el cuidado de las especies vegetales y animales propias de cada región. Esta actividad cumple un rol fundamental en el contexto rural, potenciando y enlazando el desarrollo económico, social y ambiental de la comunidad. En el sector urbano, la



agricultura familiar facilita la conexión con la ruralidad, los orígenes y lo ancestral. Tiene, además, el potencial de enfrentar los grandes desafíos globales como el cambio climático, la inseguridad alimentaria, el deterioro de los recursos naturales, la crisis energética y la pobreza, que en el área rural alcanza los niveles más altos.

La República Dominicana, al igual que otros países de América Latina y el Caribe, está articulando esfuerzos para combatir las desigualdades y contribuir en la lucha contra la pobreza y el hambre, en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.



El fortalecimiento de la agricultura familiar, contemplando como una política pública, constituyen al cumplimiento de varios Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Este Plan Nacional de Agricultura Familiar está concebido en el marco de políticas públicas de la República Dominicana como la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y el Plan Estratégico Sector Agropecuario 2010-2020, y está alineado a los compromisos y acuerdos internacionales asumidos por el país ante la comunidad internacional.

- Eje 2. Organizaciones empoderadas con capacidad de gestionar los procesos productivos, de acceso a mercados y de desarrollo territorial: Este eje tiene como objetivo fortalecer los emprendimientos asociativos y las organizaciones sociales de la agricultura familiar y su estrategia es desarrollar sus capacidades de gestión empresarial en producción, procesamiento y comercialización.

- Eje 4. Incentivos, financiamiento, crédito y aseguramiento diferenciados para la agricultura familiar: Su objetivo es generalizar el acceso al crédito de fomento productivo y la seguridad de las inversiones de la agricultura familiar y para eso su estrategia es diversificar el crédito con criterios éticos y solidarios, de corto plazo para la producción y la comercialización, y a largo plazo para las inversiones en formación y adquisición de medios e instrumentos de producción.

- Eje 6. Servicios de comunicación e infraestructura de apoyo a la producción: El principal objetivo de este eje es garantizar que la agricultura familiar tenga vías de comunicación, infraestructuras de riego, cultivos protegidos e insumos agrícolas amigables con el medio ambiente. Su principal estrategia para lograr esto es reconstruir, adecuar y construir carreteras, caminos vecinales e interparcelarios, y dotar de sistemas de riego, maquinarias, equipos y tecnologías de producción sustentable.

- Eje 9. Participación equitativa y empoderamiento de mujeres y jóvenes en las actividades productivas y económicas: El objetivo en este eje es ampliar la participación equitativa y el empoderamiento de la mujer en todos los niveles de las dinámicas productivas del país. La estrategia para lograr este objetivo es promover la participación de jóvenes y reducir la carga de trabajo del cuidado de la vida para las mujeres. Ampliar los espacios de participación en la gestión de la economía y el territorio.



### Sistema de Monitoreo y iii) Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

MEMORIAS 2020

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), es un instrumento para explayar la estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondiente al cumplimiento de:

- Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- El Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico.
- Las Normas Básicas de Control Interno.
- El Índice de Transparencia Gubernamental.
- El Índice de Gestión Presupuestaria.
- El Cumplimiento de la Ley 200-04.
- El Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.



El FEDA está en proceso de implementación y actualización de todos los indicadores, actualmente está en ejecución el NOBACI con una puntuación de 98%, ITICGE con un 39% y Cumplimiento de la Ley 200-04 con un 11%.



# Indicadores de gestión departamento de RRHH

---

## MEMORIAS 2020

Para desarrollar y mantener un sistema de RRHH que asegure un capital humano competente, motivado, estable y en un buen ambiente laboral, realizamos una encuesta de clima laboral en el mes de septiembre del 2019 mediante sistema SECAP y con el acompañamiento de la Dirección de Gestión del Cambio del Ministerio de Administración Pública MAP, sus resultados fueron una valiosa herramienta para mejorar Índice de motivación de los empleados, elaborando un programa de motivación más adecuado a las necesidades de nuestros colaboradores, así como un plan de capacitación más adecuado a las necesidades.



# Sistema de Monitoreo de la iv) Administración Pública (SISMAP)

fondo especial para el desarrollo agropecuario

NO	INDICADOR	VALORACION	EVIDENCIAS	VIGENCIA	ESTATUS
1	CONFORMACIÓN COMITE CALIDAD	LOGRADO	LISTA PARTICIPANTES	1 AÑO	TRABAJANDO A UN 100%
1.1	TALLER METODOLOGIA CAF	LOGRADO	COMUNICACION ENVIADA	1 AÑO	TRABAJANDO A UN 100%
1.2	01.1 Autodiagnóstico CAF	PROCESO	GUIA CAF	1 AÑO	TRABAJANDO A UN 50%
2	01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	PREREQUISITO 1.2	MATRIZ PLAN M CAF		TRABAJANDO A UN 0%
2.1	REMISIÓN ACUEDO EDI	LOGRADO	ACUERDO FIRMADO MAE Y ENVIADO		TRABAJANDO A UN 100%
2.2	INFORME SEMESTRAL PLAN DE MEJORA	PREREQUISITO 2	INFORME LOGROS PLAN M CAF		TRABAJANDO A UN 0%
3	01.3 Estandarización de Procesos	NO LOGRADO	MAPA DE PROCESOS		TRABAJANDO A UN 0%
3.1	MANUAL DE PROCEDIMIENTO	PROCESO	RESOLUCION Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		TRABAJANDO A UN 50%
4	01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	NO LOGRADO	RESOLUCION DE LA CARTA		TRABAJANDO A UN 0%
5	Transparencia en las informaciones de Servicios	NO LOGRADO	LISTA DE FUNCIONARIOS FEDA		TRABAJANDO A UN 0%
5.1	LISTA DE SERVICIOS	NO LOGRADO	LISTA DE SERVICIOS FEDA		TRABAJANDO A UN 0%
5.2	ENLACE AL OBSERVATORIO	LOGRADO	ENLACE DESDE PAG. FEDA AL OBS		TRABAJANDO A UN 100%
5.3	LISTA DE FUNCIONARIOS CON SUS EMAIL	LOGRADO	LISTA DE FUNCIONARIOS CON SUS EMAIL		TRABAJANDO A UN 100%
6	01.6 Monitoreo sobre la calidad de los servicios cfmáticos	NO LOGRADO	ENCUESTA A LA CIUDADANIA		TRABAJANDO A UN 0%
6.1	01.7 Indice de Satisfacción ciudadana	PREREQUISITO 6	INFORME ENCUESTA		TRABAJANDO A UN 0%
7	02.1 Diagnóstico de Función de RR.HH	LOGRADO	AUDITORIA RR.HH		TRABAJANDO A UN 100%
8	02.2 Nivel de Administración del Sistema de Carrera	PROCESO	TALLER LEY DE FUNCION PUBLICA		TRABAJANDO A UN 50%
9	03.1 Planificación de RR.HH	PROCESO	PLANTILLA DE LA PLANIFICACION RR.HH		TRABAJANDO A UN 50%
10	04.1 Estructura Organizativa	LOGRADO	ORGANIGRAMA APROBADO		TRABAJANDO A UN 100%
11	04.2 Manual de Organización y Funciones.	PROCESO	RESOLUCION Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN		TRABAJANDO A UN 50%
12	04.3 Manual de Cargos Elaborados	PROCESO	RESOLUCION Y MANUAL DE CARGOS		TRABAJANDO A UN 50%
13	05.1 Concursos Públicos	NO LOGRADO	CONCURSOS		TRABAJANDO A UN 0%
14	05.2 Nivel de Implementación del Sistema de Carrera	NO LOGRADO	EMPLEADOS DE CARRERA		TRABAJANDO A UN 0%
15	05.3 Absentismo	LOGRADO	INDICE DE ABSENTISMO		TRABAJANDO A UN 100%
16	05.4 Rotación	LOGRADO	INDICE DE ROTACION		TRABAJANDO A UN 100%
17	05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos	NO LOGRADO	SISTEMA SASP INSTALADO .		TRABAJANDO A UN 0%
18	06.1 Escala Salarial Aprobada	LOGRADO	ESCALA SALARIAL APROBADA		TRABAJANDO A UN 100%
19	07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	NO LOGRADO	RELACION DE EMPLEADOS CON AD		TRABAJANDO A UN 0%
20	07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados	PREREQUISITO 19	RELACION DE RESULTADOS ACUERDO		TRABAJANDO A UN 0%
21	08.1 Plan de Capacitación	LOGRADO	MATRIZ PLAN DE CAPACITACION 2020		TRABAJANDO A UN 100%
21	EVIDENCIAS DE CADA CAPACITACIÓN	PROCESO	EVIDENCIA DE CAPACITACIONES		TRABAJANDO A UN 50%
22	09.1 Asociación de Servidores Públicos	PROCESO	CONFORMACION DEL COMITE A SP		TRABAJANDO A UN 50%
22	TALLER DE CONFORMACIÓN	LOGRADO	LISTA DE PARTICIPANTES Y COMUNICACIONES		TRABAJANDO A UN 100%
23	09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos	LOGRADO	COMUNICACION CON LA SELECCION DEL Representante		TRABAJANDO A UN 100%
23	TALLER DE REGIMIENTO Y DISCIPLINA	PROCESO	Se cumple con el punto 8		TRABAJANDO A UN 50%
24	09.3 Pago de Beneficios Laborales	NO LOGRADO	Relacion y libramientos de pago de prestaciones de servicios		TRABAJANDO A UN 0%
25	09.4 Implementación del Sistema de Seguridad	PROCESO	CONFORMACION DEL COMITE SISTAP		TRABAJANDO A UN 50%
26	09.5 Encuesta del Clima	LOGRADO	APLICACION ENCUESTA DE CLIMA		TRABAJANDO A UN 100%
26	PLAN DE MEJORA ENCUESTA CLIMA	PROCESO	PLAN DE MEJORA ENVIADO		TRABAJANDO A UN 50%
26	INFORME SEMESTRAL PLAN DE MEJORA	PREREQUISITO 26.1	INFORME ENVIADO		TRABAJANDO A UN 50%



# Listado de capacitación 2020

## MEMORIAS 2020

### Programa de capacitación

El programa de capacitación para el año 2020 fue elaborado tomando como referencia los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación que se realizara en cada una de las unidades de la entidad, también algunas competencias ausentes y que necesitan mejorar nuestros colaboradores.

sin embargo, por la pandemia Covid 19 el mismo no se pudo llevar a cabo a un 100 % de la meta establecida.

La pandemia nos confino a todos por lo que las Capacitaciones Virtuales, fueron la forma de poder ayudar un poco al cumplir algo de lo propuesto en nuestro plan de capacitación, v #DesarrollandoLaExcelenciaEnCasa.

	TIPO DE CAPACITACION
1	Inducción a la Administración Pública: Nivel I (15 horas)
2	Inducción a la Administración Pública: Nivel I (15 horas)
3	Inducción a la Administración Pública: Nivel I (15 horas)
4	Inducción a la Administración Pública: Nivel II (18 horas)
5	Inducción a la Administración Pública: Nivel III (8 horas)
6	Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio
7	Planificación Estratégica en la Gestión Pública
8	Gestión del conocimiento en la administración publica
9	Identificación, Análisis, Diseño, Rediseño y Documento de Procesos
10	Gestión de Calidad en la Administración Pública Aplicando CAF
11	Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público
12	Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública
13	Microsoft Project
14	Gestión de Recursos Humanos Basada en Competencias Laborales
15	Gestión y Resolución de Conflictos
16	Trabajo en Equipo
17	Ortografía y Redacción
18	Redacción y Presentación de Informes Técnicos
19	Cortesía Telefónica y Manejo de las Relaciones Interpersonales
20	Técnicas de Archivos
21	Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio
22	Formulación y Evaluación de Proyectos
23	Gestión del Conocimiento y del Cambio
24	Liderazgo
25	Programación Neurolingüística
26	Manejo de Conflictos
27	Capacitación sobre Igualdad Genero
28	Introductorio a la Hacienda Pública



Estas capacitaciones están dentro de la planificación de recursos humanos y fueron elaboradas de acuerdo al presupuesto asignado para tales fines.

### **Encuesta de clima**

Los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional aplicada a el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) fueron recibidos el día 15/10/2019, De acuerdo a los parámetros establecidos en el SISMAP, como institución tenemos (2) meses para remitir el Plan de Acción a partir del momento que recibimos dicho Informe.



# Plan de acción de mejora clima organizacional

## MEMORIAS 2020

Producto	Indicador	Actividades	Logro
Sistema de compensación y beneficios implementado	Número de empleados reconocidos y beneficiados	*Elaborar, Implementar y dar a conocer un sistema de compensación y beneficios para el personal. *Realizar charlas para dar a conocer a los empleados sus compensaciones y beneficios existentes	70%
Sistema de comunicación interna instalado y funcionando	*Cantidad de medios físicos y electrónico vigentes puesta a la disposición del personal *Cantidad de empleados utilizando de forma eficiente los medios de comunicación interna *Número de empleados que utilizan la plataforma de intranet y las redes sociales	*Realizar Charlas, talleres a las diferentes áreas del uso correcto de los canales de comunicación interna, dar a conocer a través de panfletos las herramientas de comunicación interna con la que contamos. *Desarrollar e instalar plataforma de intranet *Diseñar e instalar los diferentes medios de comunicación interna, estandarizando la mezcla del concepto comunicacional y el mensaje a los usuarios	60%
El programa de capacitación está alineado a mis funciones	cantidad de colaboradores con Capacitación Especializada	Realizar la detención de necesidades y Elaborar plan de capacitación 2020 alineado a las funciones de los colaboradores	20%
Comités para captar nuevas sugerencias para mejora	cantidad de colaboradores escuchados y respaldados	conformacion de los comites: Eica Gubernamental, Calidad y ASP	90%
Buzones de sugerencias físicos y virtuales	Captar las sugerencias y expectativas de nuestros usuarios	colocar buzones de sugerencias en las principales áreas de la institucion y colocar en intranet y pagina web	95%
Encuesta de clima y cultura organizacional	captar la perspectiva de nuestros colaboradores	aplicar encuesta de clima y divulgar su resultado	100%
Manual de organización y funciones y de cargos	delegar y delimitar funciones a los colaboradores que permitan que estos se desarrollen con la calidad y en el tiempo estimado	elaborar manual de organización y funciones y de cargos, hacer talleres para darles a conocer a nuestros empleados	85%
Catálogo de servicios	que los empleados conozcan nuestros servicios	*elaborar carta o catalogo de los servicios ofrecidos en la institucion. *Realizar una induccion general a todo el personal	65%
Conformacion del SISTAP	Empleados trabajando en un ambiente laboral mas sano, con espacios adecuados a sus funciones	*conformacion del CMSST del FEDA *acta constitutiva *presentacion del comité a los colaboradores del FEDA * levantamiento de salud y seguridad con la ARLSS	20%



## 2. Perspectiva Operativa Índice de Transparencia

---

MEMORIAS 2020

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) del Fondo Especial Para el Desarrollo Agropecuario, fue creada para dar cumplimiento a la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y al Decreto 130-05.

Teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información que son tramitadas por los ciudadanos a través de los diversos medios disponibles (personal, correo electrónico, cartas, portal de transparencia), así como impulsar la actualización permanente de las informaciones descritas en la Ley No, 200- 04 y la publicación oportuna de las mismas en el portal de transparencia de la Institución.

Además de gestionar que cada área del FEDA suministre oportunamente las informaciones que se deben colgar de manera coordinada con el Departamento de Comunicaciones en la citada Sección de Transparencia del Portal Institucional, ofreciendo así un servicio permanente de información al ciudadano.



## ii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico

---

### MEMORIAS 2020

Índice de uso TIC e implementación Gobierno Electrónico En los últimos años, la implementación y seguimiento de las mejoras relacionadas al Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE) ha sido prioridad para esta institución. No obstante, nuevas medidas establecidas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), como la de crear una nueva forma de niveles de certificaciones por prerrequisitos, ha alcanzado una puntuación de un 38.71%.

En el 2020 se continuó trabajando con la nueva estructura de medición basada en 4 pilares en los cuales se sustenta el iTICge; los mismos se presentan a continuación:

#### **Uso de TIC (20 pts.):**

Evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos. En este pilar obtuvimos una puntuación de 15.00 basado en:

\*El desarrollo de las políticas de Software público, que consiste en compartir los sistemas desarrollados internamente con otras instituciones, así como utilizar la herramienta de seguimiento de proyectos y programación facilitada por la OPTIC.

\*La implementación de mejores controles en la gestión y seguridad en la infraestructura tecnológica aplicando las mejoras necesarias para un eficiente funcionamiento de estas.

\*Implementación de la firma digital.



## **Implementación**

### **de Gobierno Electrónico (30pts):**

Evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia web institucional, transparencia, datos abiertos, interoperabilidad e interacción con el ciudadano a través de las redes sociales. En este pilar se obtuvo una puntuación de 5.46 basado en: \*Reducción de la brecha de género, dándole mayor participación e integración a la mujer. Obtuvimos premio oro en la igualdad de género.

\*Implementación de buenas prácticas nacionales (ejemplo elaboración de la Carta Compromiso).

\*Se han modificado las páginas web, incluyendo los pluggling y recomendaciones de la OPTIC.

## **Gobierno Abierto y e-Participación**

### **(25 pts.):**

En este nuevo pilar obtuvimos una puntuación de 9.25 basado en: \*Mejorar la publicación de los Datos Abiertos. Esto es publicar información relevante que puedan ser utilizados por los ciudadanos. \*Mejorar la participación de los ciudadanos a través de las redes sociales, foros, encuestas, etc.

## **Desarrollo de Servicios en Línea**

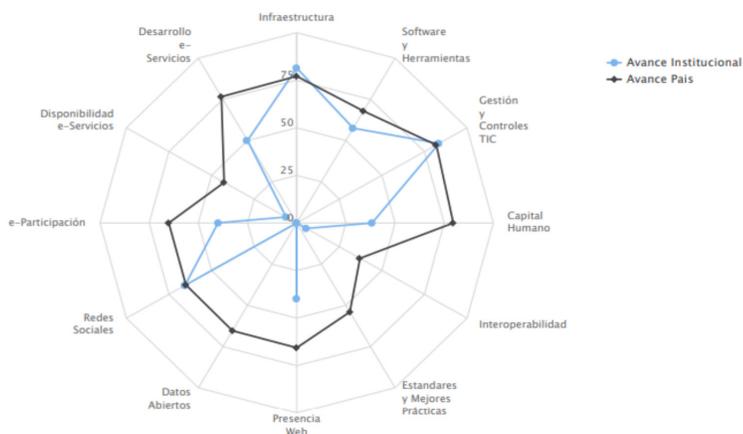
### **(25 pts.):**

Mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuáles instituciones tienen su catálogo de servicios en línea, así como el nivel de avance de dichos servicios, prioridad actual en República Digital. En este pilar obtuvimos una puntuación de 9.00 basado en la disponibilidad y desarrollo de servicios.



# Fondo especial para el desarrollo agropecuario

## MEMORIAS 2020



	Peso Categoría	Puntuación
<b>ITICge 2020</b>	<b>100.00</b>	<b>38.71</b>
<b>USO DE LAS TIC</b>	<b>20.00</b>	<b>15.00</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>7.00</b>	<b>5.70</b>
<b>Software y Herramientas</b>	<b>6.00</b>	<b>3.45</b>
Desarrollo de Software	2.00	1.20
Políticas de Software	4.00	2.25
<b>Gestión y Controles TIC</b>	<b>7.00</b>	<b>5.85</b>
Seguridad Física	2.00	2.00
Seguridad Lógica	2.00	1.40
Controles TIC	3.00	2.45
<b>IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB</b>	<b>30.00</b>	<b>5.46</b>
<b>Capital Humano</b>	<b>8.00</b>	<b>3.07</b>
Brecha de Género TIC	3.50	0.57
Capacitación	2.00	0.00
Gestión de Proyectos	2.50	2.50
<b>Interoperabilidad</b>	<b>7.00</b>	<b>0.40</b>
Acuerdo y Gestión	4.00	0.40
Nortic A4	3.00	0.00



### iii. Normas Básicas del Control Interno (NOBACI)

#### MEMORIAS 2020

Durante 2020, se mantiene la realización de acciones para fortalecer el sistema de control interno, basado en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), conforme a lo establecido en la Ley Núm. 10-07 y su reglamento de aplicación número 491-07, de la Contraloría General de la República. El FEDA cuenta con un cumplimiento a totalidad en los cinco (5) componentes del control interno, es decir, un 98.07%. Culminado en su primera fase en un tiempo sobresaliente.

#### Algunas ejecuciones a resaltar en este año serían:

- Elaboración y actualización de los manuales institucionales.
- Identificación y validación de los riesgos levantados por áreas.
- Determinación de las acciones de mitigación para contrarrestar dichos riesgos.

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	100.00%		97.75%		2
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	96.30%		92.59%		1
Información y Comunicación	100.00%		100.00%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%		0
%Totales	99.26%		98.07%		3



## iv. Gestión Presupuestaria

### MEMORIAS 2020

El índice de gestión presupuestaria tiene el objetivo de medir trimestralmente el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias. Dicho índice está compuesto por los sub-indicadores de eficacia y de correcta publicación de información presupuestaria.

El índice de gestión presupuestaria del FEDA corresponde a un 50% para el período actual (julio-septiembre).

El sub-indicador de eficacia se encuentra en un 0%, debido a que no sea implementado, pero actualmente el departamento responsable recibirá la capacitación correspondiente para su ejecución, mientras que el sub-indicador de correcta publicación de información presupuestaria representa un 100%, respectivamente como se muestra a continuación:



**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General de Presupuesto**  
**Reporte Trimestral del Indicador Gestión Presupuestaria**



**Capítulo:** 5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
**Sub-capítulo:** 5144.01 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
**Unidad Ejecutora:** 5144.01.0001 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
**Trimestre:** Julio Septiembre 2020

IGPS01 Sub-indicador de Eficacia (50%)		0%			
IGPS02 Sub-indicador de Correcta Publicación Presupuestaria (50%)		100%			
Cod.	Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	T3
S02-01	¿La institución publica su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-02	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-03	¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
S02-04	¿La institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-05	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-06	¿Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
<b>IGP</b>	<b>Indicador de Gestión Presupuestaria (100%)</b>			<b>50%</b>	



## V. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

---

### MEMORIAS 2020

Manteniendo concordancia entre todas las áreas de nuestra institución, especialmente Financiera y Administrativa, el FEDA desarrolla prácticas internas para una mayor eficiencia y control con el objetivo de poder optimizar el cumplimiento a los requerimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de acuerdo a la formulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2020 y en cumplimiento con la ley No 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas.

Por este medio nuestra institución durante el año 2020 se realizó un total de 195 órdenes de compra para una suma de RD\$180,344,566.81. De igual forma es de entender que nuestra institución implementó dos ciclos de registro de compras siendo el primero cuando se utilizaba la plataforma del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y otro ciclo cuando se empezó el uso de la plataforma del Portal Transaccional. En el primer ciclo, que comprende desde el 17 de enero del 2020 hasta 15 junio, tenemos un total de 165 órdenes de compra siendo así una suma de RD\$172,534,088.99. Por último, en el segundo ciclo, que va desde el 2 julio hasta la actualidad, tenemos un total de 30 órdenes de compra con una suma de RD\$7,810,478.00.



## vi. Comisión de Veedurías Ciudadana

MEMORIAS 2020

En la actualidad esta institución no cuenta con una comisión de veeduría ciudadana, ni ha recibido visitas de las comisiones existentes debido a la naturaleza de la institución.

## vii. Registro financieros e impacto de la cooperación

El FEDA a través del Departamento de Cooperación Internacional y Convenios Interinstitucionales (DCICI) ejecutó el Proyecto para la Habilitación del Bambú



(ProBambú), con la cooperación técnica y financiera de la República China de Taiwán. Para la implementación de ProBambú, se estableció un presupuesto de US\$2,519,895.00. De este monto, US\$2,065,350.00 correspondía a la cooperación del Gobierno de Taiwán, y los restantes US\$454,545.00 representaban la contrapartida del Gobierno de la República Dominicana. Al momento del cese de las relaciones bilaterales Taiwán-República Dominicana, el Gobierno taiwanés había desembolsado la cantidad de US\$880,214.00 para la puesta en marcha del proyecto.



El resquebrajamiento diplomático entre ambas naciones implicó el retiro de la cooperación técnica provista por Taiwán a ProBambú, y el no desembolso de la segunda partida presupuestaria de US\$1,185,136.00, prevista para la implementación de la segunda fase de dicho proyecto.

En los primeros cien días del Gobierno del Cambio del Presidente Luis Abinader, y por instrucciones del Director Ejecutivo del FEDA, Ing. Efraín Toribio, los nuevos incumbentes del Departamento de Cooperación Internacional y Convenios Interinstitucionales (DCICI) han alcanzado los siguientes logros:

Elaboración del Análisis DAFO-CAME Departamental, en el cual se diagnosticó la situación encontrada en el departamento y se plantearon medidas a implementar para impulsar el mismo.

Reestructuración del DCICI conforme a los roles y funciones que amerita la Cooperación Internacional.

Diseño del perfil del Departamento de Cooperación Internacional, definiendo su misión y visión en relación al FEDA, sus funciones, y determinando la organización estructural del departamento.

Definición de la Estrategia de Cooperación Internacional a ser implementada por el FEDA en el cuatrienio 2020-2024, en la cual se trazan las pautas para captar la cooperación tradicional Norte-Sur, a la vez de impulsar la cooperación Sur-Sur y Triangular.

Promoción institucional del FEDA y el DCICI, por medio de la articulación y coordinación de un Programa de Visitas de Cortesía a agencias cooperantes y embajadas acreditadas en el país.

Reevaluación de los objetivos iniciales del proyecto ProBambú, actualizando sus objetivos atendiendo a nuevos enfoques con miras a la ampliación de las plantaciones, la capacitación tanto del personal que gestiona y opera la nave como de productores locales, la inclusión de nuevas maquinarias y la captación de cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable.



## viii. Auditorías y Declaraciones Juradas

MEMORIAS 2020

En cumplimiento con la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, esta institución en el presente año ha tramitado a la Cámara de Cuentas de la República dos (2) declaraciones juradas de funcionarios, las cuales están disponibles en la página web en la sección de transparencia gubernamental.

- *Director General*
- *Subdirector Administrativo*

### 3. Perspectiva de los Usuarios i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1



racias a las diferentes herramientas disponibles a los ciudadanos, para realizar sus reclamaciones, quejas, sugerencias y denuncias, el FEDA cuenta con varios buzones de sugerencias colocados en lugares estratégicos dentro de la institución. Herramienta que permite medir el grado de satisfacción de los usuarios, en miras a tener una gestión eficiente y transparente. El Sistema 3-1-1 es un servicio gubernamental que permite canalizar las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias del ciudadano hacia las instituciones u organismos públicos encargados de dar respuesta a dichas solicitudes, con una plataforma tecnológica que facilita el acceso, registro y seguimiento de los casos de manera ágil, segura y confiable. En el marco de la estrategia de Gobierno Electrónico que mejora los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado.

#### a. Estadísticas de solicitudes de acceso a la información vía OAI



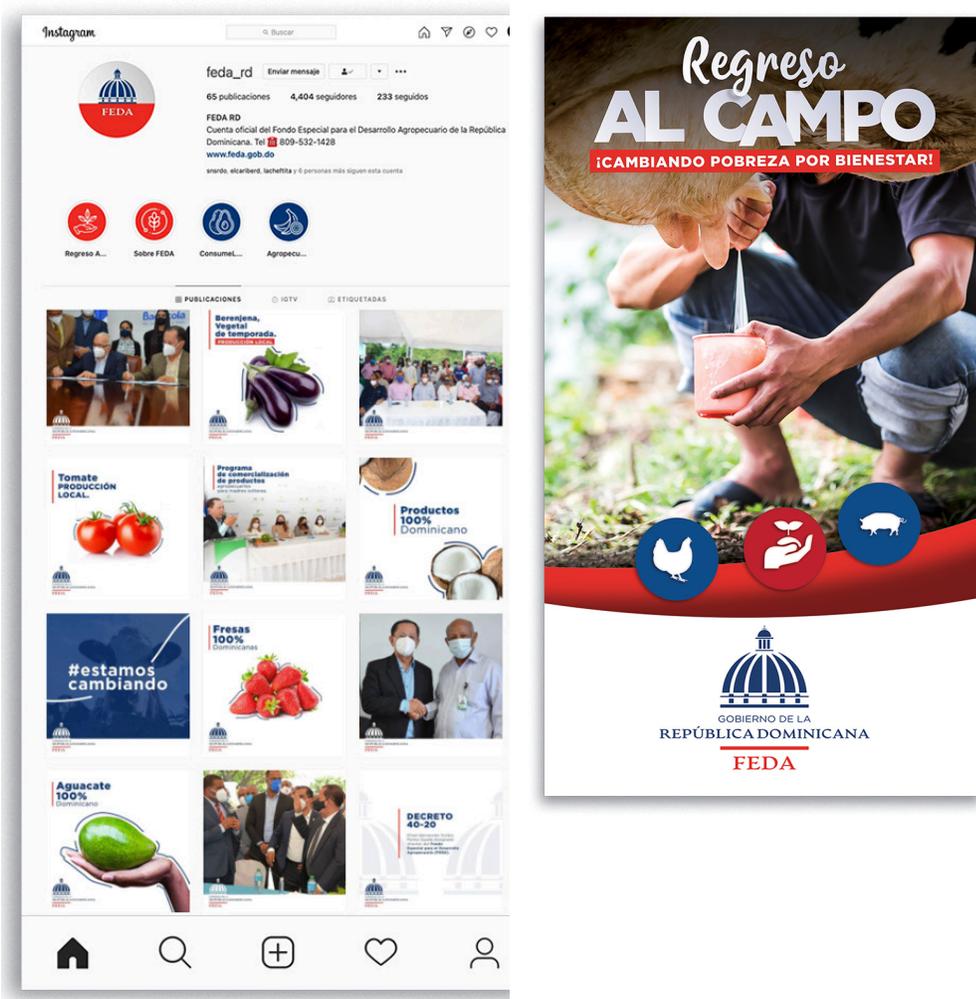
A través de la Oficina de Libre Acceso a la Información, fueron atendidas oportunamente las solicitudes, de acuerdo a los plazos que establece la ley.



## ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos

### MEMORIAS 2020

Las redes sociales se han convertido en una herramienta de comunicación que agiliza la interacción y acerca al público con las instituciones; en ese sentido, el FEDA, adaptado a la nueva era de la tecnología y la aplicación de la nueva línea gráfica que instruyó presidencia en la gestión 2020-2024 del presidente Lic. Luis Abinader, incrementó su participación en las redes sociales durante todo el transcurrir del 2020, con el objetivo de dar a conocer, a través de sus publicaciones constantes, a la ciudadanía de sus servicios y aportes que ofrece .



## c) Otras Acciones desarrolladas

---

### MEMORIAS 2020

•Evaluación de un proyecto en ejecución, 1) Proyecto porcino, en San Pedro de Macorís, Municipio Ramón Santana, Sección, Batey Jagual.

•Evaluación de un proyecto ejecutado 1) Asociación de cunicultores de Las Terrenas, en La Provincia de Samaná.



•Evaluación de cuatro nuevos perfiles de proyectos para determinar su factibilidad los cuales son:

Construcción y Equipamiento de una Planta Textil, en Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, solicitada por la Cooperativa Unión Nacional de Amas de Casa (COOPUNACA).

•Rehabilitación de 325 tas de Coco, Fomento de 4,056 tareas de Cacao, Construcción de Vivero de Coco sometidos por la Asociación de productores 26 de enero (ASOAGRIVEN) ubicado en el Distrito Municipal La Gina, Municipio de Miches, Provincia El Seibo.



- Un nuevo Proyecto en proceso de evaluación para determinar su factibilidad Granja Avícola, Rancho Josefa, dos beneficiarios, en la Provincia de Barahona, Sección, Santa Elena.

- Producción Sostenible de La Vega (COOPASVEGA) para la Producción de Abono Orgánico, Ubicado en Pontón La Vega.

- Licitación Pública para la compra de:

- a) Animales (vaca, cerdos, ovi-caprinos y pollitas ponedoras)

- b) Compra de alimentos para cerdos y pollitas ponedoras.

- Diez (10) cubículos en construcción, de los que siete (7) están ubicado en el Distrito municipal Pantoja y tres (3) en el Distrito municipal de Palmarejo, del Municipio Los Alcarrizos, estos serán utilizados para la venta de productos Agropecuarios a través del Programa Madres solteras.

## IV. Proyecciones al Próximo Año

Las proyecciones están orientadas en dos ejes fundamentales, la creación de nuevos proyectos que impacten de forma positiva la calidad de vida de los dominicanos del sector agropecuario y mejorar la perspectiva de los usuarios hacia la institución.

- Proyectos
- Perspectiva de los Usuarios
- Acceso del usuario al portal
- Manual de Organización y procedimiento de la OAI
- Estadísticas y balances de la OAI
- Formularios disponibles para la entrega al usuario
- Índice de todas las informaciones realizadas disponible
- Conformación del comité CamWeb, donde se actualizará periódicamente el contenido en los portales, así como de la continuidad y disponibilidad de todos los medios web del organismo, asegurando que las informaciones presentadas sean veraz, pertinente y las más demandadas por los ciudadanos.



## Proyecto de construcción de invernaderos.

---

MEMORIAS 2020

Con la ejecución del proyecto, se tiene el propósito de cambiar la situación económica y social de 2,736 familias rurales (De las provincias de ejecución del proyecto) se va a realizar mediante la construcción de 1,072,156 mts cuadrados de estructura de invernaderos para la producción de: Ajíes, Tomates, pepinos, etc.



# Programa Consume lo nuestro.

MEMORIAS 2020



## Objetivos General

Generar una cultura de conciencia de identidad nacional maximizando el consumo de los productos locales mejorando la calidad de vida del consumidor final.

## Misión

Llegar a todos los lugares del país, expandiéndonos al mercado internacional, creando un movimiento que prevalezca en el tiempo, con un sentimiento nacionalista y patriótico que eleve nuestras raíces agrícolas y pecuarias, reconociendo el valor, el esfuerzo y el aporte de consumir lo nuestro mediante los productos que día a día llegan a nuestra mesa

## Visión

Llegar a todos los lugares del país. Local e internacional, tocando a cada dominicano y creando un movimiento Nacional que prevalezca en el tiempo con un sentimiento nacionalista y patriótico.



## V. Anexos

### MEMORIAS 2020

#### Recomendación de Desembolso

NO.	FECHA	DESEMBOLSO	ASOCIACION	MONTO RD\$
1	2-ene-20	1ER Y UNICO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRESA DE JARABACOA (ASOPROFREJA).	\$8,935,062.54
2	15-ene-20	1ER Y UNICO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	FUNDACION DE DISCAPACITADOS LEONARDO DIAZ (FDLD).	\$3,638,273.61
3	15-ene-20	2DO. Y ULTIMO DESEMBOLSO	FEDERACION DE GANADEROS DE LA REGION NORTE (FEDEGANORTE INC.).	\$13,321,248.60
4	15-ene-20	2DO. DESEMBOLSO	COOPERATIVA AGROPECUARIA Y SERVICIOS MULTIPLES EL TABLON COOPTABLON.	\$3,296,773.55
5	16-ene-20	2DO. DESEMBOLSO	ASOCIACION ALTAGRACIA MEDINA.	\$1,576,639.31
6	17-ene-20	1ER Y UNICO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE GUAYACANES (ASOPEMUGU).	\$4,550,422.50
7	29-ene-20	2DO. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE CAFICULTORES SAN ISIDRO.	\$4,233,747.78
8	29-ene-20	2DO. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS PRODUCTORAS E INNOVADORAS ASOMEPI (ASOMEPI).	\$17,922,322.59
9	6-feb-20	PRIMER DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE LAS CUCHILLAS DE LA PROVINCIA DEL SEIBO ASOPRELUCU INC. (ASOPROLECU).	\$9,225,000.00
10	6-feb-20	1ER Y UNICO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	COOPERATIVA DE PESCADORES DE BOCA DE YUMA (COOPEBY).	\$1,902,405.47
11	6-feb-20	PRIMER DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TOCINO Y LONGANIZA SANTANA LA ALTAGRACIA APROTOLONZA INC. (APROTOLONZA).	\$13,980,441.36
12	6-feb-20	1ER Y UNICO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	COOPERATIVA AGROPECUARIA Y SERVICIOS MULTIPLES EL ESPLENDOR (COOP ESPLENDOR).	\$835,000.00
13	12-feb-20	1ER Y UNICO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PESCADORES DE CABRAL ASODEPESCA INC. (ASODEPESCA).	\$5,620,693.10
14	13-feb-20	2DO. Y ULTIMO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES MANOS UNIDAS DE BELLOSO INC. (ASOPROMUBE).	\$2,507,383.80
15	21-feb-20	PRIMER DESEMBOLSO	COOPERATIVA DE PESCADORES DE BOCA DE YUMA (COOPEBY).	\$5,060,000.00



16	21-feb-20	1ER Y UNICO DESEMBOLSO MEDIANTE ADENDUM NO.1	ASOCIACION DE PORCICULTORES DE CUMAYASA INC. (ASOPORCUM).	\$9,440,355.02
17	24-feb-20	2DO. Y ULTIMO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE GANADEROS ROMANA INC.	\$12,746,200.00
18	24-feb-20	2DO. Y ULTIMO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE DESARROLLO AGRICOLA Y SERVICIOS MULTIPLES (ADASEMU).	\$2,378,608.00
19	24-feb-20	4TO. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SAN CRISTOBAL (APORCISANCRIS).	\$7,805,511.27
20	5-mar-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO Y CULTIVOS AFINES DE GUANANICO Y ZONAS ALEDANAS (ASOPROCAGUA).	\$17,335,431.23
21	5-mar-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO Y CULTIVOS AFINES DE GUANANICO Y ZONAS ALEDANAS (ASOPROCAGUA).	\$1,862,108.10
22	5-mar-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE FRUTAS Y VEGETALES COTUI INC.	\$1,375,880.00
23	9-mar-20	2DO. Y ULTIMO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PORCICULTORES DE CUMAYASA INC. (ASOPORCUM).	\$7,547,616.59
24	12-mar-20	3ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PARCELERO AGRICOLA UNIDOS (APAU).	\$12,763,779.25
25	12-mar-20	2DO. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE CAFICULTORES Y AGRICULTORES EL MALUCO (ASOCAMAL/AGUACATE).	\$1,743,898.81
26	6-may-20	2DO. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LAS TRES CAÑADAS.	\$1,261,416.56
27	6-may-20	3ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PORCICULTORES PRIN 4.	\$10,814,696.71
28	20-may-20	2DO. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE AGRICULTORES EL BAO.	\$2,383,528.20
29	20-may-20	2DO. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE JOVENES EMPRENDEDORES DE JUANCHO AJEMJU.	\$27,005,675.02
30	2-jun-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE AGRICULTORES NUEVO AMANECER DE BUENA VISTA YAQUE ASANABUVY (ASANABUVY).	\$13,304,066.44



31	3-jun-20	6TO. Y ULTIMO DESEMBOLSO	COOPERATIVA AGROPECUARIA Y SERVICIOS MULTIPLES LAS CINCO CASAS INC. (COOPROACINC).	\$10,811,695.04
32	4-jun-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE GANADEROS DE GUANANICO.	\$ 4,810,000.00
33	4-jun-20	3ER. Y ULTIMO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PARCELEROS Y AGRICULTORES ESPERANZA NUM. 1 INDEPENDENCIA (ASOPAESI).	\$ 1,059,511.38
34	5-jun-20	4TO Y ULTIMO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE APICULTORES DE SAN PEDRO DE MACORIS INC. (ASOAPISAMP).	\$ 3,521,945.27
35	8-jun-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION PRO DESARROLLO DE LA ISLA SAONA.	\$ 4,026,744.36
36	8-jun-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE JENGIBRE DEL MUNICIPIO DE CASTILLO (APROJECA).	\$ 2,330,000.00
37	8-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PESCADORES NORDESTE DEL RIO SALADO (ASOPENORSA).	\$ 8,343,951.78
38	8-jun-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE GANADEROS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE CRUCE DEL CAIMITAL VILLA LOS ALMACIGOS.	\$ 2,630,232.00
39	8-jun-20	3ER. Y ULTIMO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PESCADORES Y ACUICULTORES DE SABANA IGLESIA (ASOPESASI).	\$ 3,044,526.67
40	9-jun-20	2DO. Y ULTIMO DESEMBOLSO	NUCLEO DE ASOCIACIONES DE CAFICULTORES DE SAN CRISTOBAL INC. (NACAS).	\$ 6,119,934.68
41	10-jun-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE PESCADORES NORDESTE DEL RIO SALADO (ASOPENORSA).	\$ 6,625,041.68
42	10-jun-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE CAFICULTORES NUEVA IDEA INC.	\$ 2,880,110.21
43	10-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	COOPERATIVA AGROPECUARIA Y SERVICIOS MULTIPLES DE PROCESADORES LACTEOS FRONTERIZOS (COOPROLACFRO).	\$ 3,464,336.00
44	10-jun-20	1ER. DESEMBOLSO	COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES DE DESARROLLO PESQUERO DE RIO SAN JUAN (CODESAPES).	\$ 7,687,500.00
45	10-jun-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES LOS JAQUIMEYES (COOPADEJA).	\$12,424,466.02



46	10-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE BERENJENAS Y ASADO DEL VALLE SAN JUAN (ASOPROBAVASJ).	\$ 8,233,011.45
47	10-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO	CENTRO DE MADRES UNION Y DESARROLLO DE RESTAURACION (CEMAUNDERE).	\$ 6,203,549.79
48	12-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE PORCICULTORES DE LICEY AL MEDIO (APORLI).	\$12,552,337.06
49	12-jun-20	5TO Y ULTIMO DESEMBOLSO A LARGO PLAZO	ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SAN CRISTOBAL APORCISANCRIS (APORCISANCRIS).	\$ 8,309,011.27
50	12-jun-20	3ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE GANADEROS DE VILLA ALTAGRACIA SAN JOSE Y EL PUERTO INC. (AGAVASAPU).	\$ 5,289,750.00
51	15-jun-20	2DO. Y ULTIMO DESEMBOLSO	ASOCIACION AGROPECUARIA VICENTE CELESTINO DUARTE INC. (ASOAGRO VISEDO).	\$ 1,899,839.19
52	17-jun-20	3ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE GANADEROS DE MUJERES EMPRENDEDORAS, PRODUCTORAS E INNOVADORAS ASOMEPI (ASOMEPI).	\$12,003,998.80
53	19-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO	ASOCIACION AGROPECUARIA VICENTE CELESTINO DUARTE INC. (ASOAGRO VISEDO).	\$ 5,505,062.49
54	19-jun-20	2DO. Y ULTIMO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE VILLA ALTAGRACIA (APAVA).	\$ 956,490.72
55	23-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE PRODUCTORES EMPRENDEDORES DE LOMA DE CABRERA INC. (ASOPRELOC).	\$ 3,887,047.54
56	23-jun-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE GANADEROS DE LAS GALERAS SAMANA (ASOGALESA).	\$ 4,000,000.00
57	23-jun-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION AGROPECUARIA MI PROPIO ESFUERZO MAGARIN ABAJO.	\$ 5,280,000.00
58	23-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO	GRUPO DE MUJERES MADRES Y PADRES UNIDAS MAPA INC. (MAPA).	\$ 794,371.00
59	23-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE MUJERES LOS NARANJOS DE CASTILLO INC.	\$ 1,900,367.50



60	23-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE PESCADORES AGUSTIN MUÑOZ.	\$ 1,920,416.93
61	23-jun-20	3ER. Y UTIMO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE CAFICULTORES LA ESPERANZA (ASOCAES).	\$ 5,641,600.00
62	24-jun-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE ARROYO GRANDE ASOPROLEAGRA (ASOPROLEAGRA).	\$ 6,073,002.82
63	24-jun-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA DE HONDURA JUVELAESH (JUVELAESH).	\$ 3,503,193.75
64	24-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE AGROPESCA LA CIENAGA ASOPELAC.	\$ 1,925,462.50
65	24-jun-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER DE EL MATADERO (JUVENUAM).	\$ 3,588,637.50
66	24-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	MOVIMIENTO CAFETALERO DE ACCION COMUNITARIA.	\$ 7,749,000.00
67	24-jun-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIO MAJAGUAL ASOPROAGROMA.	\$ 3,887,292.75
68	24-jun-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE CAFICULTORES DE LA BOTIJA LA ESPERANZA (ASOCDELABO).	\$ 7,529,086.25
69	24-jun-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE GANADEROS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE CRUCE DE VILLA LOS ALMACIGO (ASOGPAL).	\$ 6,283,864.08
70	24-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA SIERRA (AGALASI).	\$13,165,639.60
71	24-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CARNE Y LECHE DE LA SIERRA INC. (APROCALESI).	\$13,165,639.60
72	24-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE GANADEROS DE MONCION (ASOGAMO).	\$13,165,639.60



73	25-jun-20	5TO. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE AGRICULTORES BAITOA SECA DEL BARRIO LA CUABA.	\$ 2,712,558.42
74	25-jun-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE DESARROLLO E INICIATIVAS AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO DE SABANA YEGUA ASODIASY.	\$ 4,779,166.67
75	25-jun-20	2DO. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE APICULTORES DE VILLA ALTAGRACIA (ASOAPIVA).	\$ 4,092,220.25
76	25-jun-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES LA SANTA CRUZ, INC.	\$ 9,805,212.64
77	26-jun-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	SOCIEDAD DE CACAOTEROS ORGANICOS SOSTENIBLES DEL NORDESTE SOCANORD.	\$ 2,996,424.53
78	26-jun-20	1ER. DESEMBOLSO	SOCIEDAD DE CACAOTEROS ORGANICOS SOSTENIBLES DEL NORDESTE SOCANORD.	\$ 7,710,555.67
79	26-jun-20	3ER. Y ULTIMO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE EN SAN JUAN INC. (APROLESA).	\$ 4,557,685.11
80	26-jun-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE MUJERES SALADILLERA AMUSA.	\$ 3,855,250.00
81	26-jun-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE MUJERES MERCE DE TAMARINDO (ASOMMET).	\$ 2,902,830.00
82	30-jun-20	2DO. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PESCADORES VIRGEN DEL CARMEN INC.	\$ 3,884,386.73
83	1-jul-20	2DO. DESEMBOLSO	COOPERATIVA AGROPECUARIA Y SERVICIOS MULTIPLES DE LOS GANADEROS DE RIO SAN JUAN INC. (COOPAGANA).	\$ 6,554,564.46
84	1-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLA LA ESPERANZA, INC.	\$ 8,188,537.43
85	1-jul-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO MANUEL MERCEDES MEJIA ASOPROCAMAMM, INC.	\$ 9,224,184.66
86	1-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO MANUEL MERCEDES MEJIA ASOPROCAMAMM, INC.	\$ 4,167,207.38
87	1-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE GANADEROS DE CARBONERA AGACA (AGACA).	\$ 6,355,000.00



90	2-jul-20	3ER. DESEMBOLSO	COOPERATIVA AGROPECUARIA Y SERVICIOS MULTIPLES EL PINAR (COOPINAR).	\$12,655,431.96
91	2-jul-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE CAFETALEROS LOS DESAMPARADOS DE LA LECHUZA ASOCADELE INC. (ASOCADELE).	\$ 5,458,673.79
92	2-jul-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE AGRICULTORES SAN JOSE DE MAJAGUAL ASOASAJOMA.	\$ 3,451,060.14
93	2-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE AGROPRODUCTORES DEL BOSQUE SECO BUSCANDO EL PROGRESO.	\$16,230,376.67
94	2-jul-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE MUNICIPALISTAS CRISTO REDENTOR.	\$ 8,754,476.83
95	2-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE AGRICULTORES CANAL LOS SALADILLOS (ASOCSA).	\$11,382,154.65
96	2-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLA CAMPO VERDE (ASOPACV).	\$ 1,860,284.13
97	2-jul-20	3ER. Y ULTIMO DESEMBOLSO A CORTO PLAZO.	ASOCIACION AGROINDUSTRIAL Y GANADEROS EN LA UNION ESTA LA FUERZA.	\$ 3,743,760.00
98	10-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLA LA ESPERANZA.	\$ 1,460,318.87
99	10-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PARCELEROS DE COMADREJA DEL ASENTAMIENTO AGRARIO AC 427 ASOPARCO (ASOPARCO).	\$ 3,569,902.05
100	10-jul-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLA CAMPO VERDE INC. (ASOPACV).	\$ 5,161,910.89
101	10-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE CAMPESINOS LA SOLITARIA (ASOCAMSO).	\$ 1,616,781.60
102	10-jul-20	1ER. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE CAMPESINOS LA SOLITARIA (ASOCAMSO).	\$ 4,742,394.58
103	10-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE AGRICULTORES UNION Y ESFUERZO.	\$ 6,000,000.00
104	10-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE GANADEROS DE LOMA DE CABRERA INC.	\$ 6,741,625.00
105	13-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	MOVIMIENTO CAFETALERO DE ACCION COMUNITARIA.	\$ 3,783,286.21



106	13-jul-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PESCADORES NUEVO AMANECER JAYACO RINCON.	\$ 6,204,657.10
107	13-jul-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PESCADORES EL NUEVO AMANECER DE SABANA DEL PUERTO ASOPENUSA.	\$ 6,204,657.10
108	13-jul-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PESCADORES LA NUEVA ESPERANZA APANUES.	\$ 6,204,657.10
109	13-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS PRODUCTORAS E INNOVADORAS ASOMEPI (ASOMEPI).	\$ 9,951,946.22
110	13-jul-20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE PORCICULTORES DE LICEY AL MEDIO (APORLI).	\$ 2,074,800.00
111	14-jul-20	2DO. Y UTIMO DESEMBOLSO	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SERVICIOS MULTIPLES CARREERA DE YEGUAS (COOPCAYEGUAS).	\$ 7,500,708.00
112	16-jul-20	1ER. Y UNICO DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	UNION DE ARTESANOS Y ARTISTAS DE SAN CRISTOBAL (UNAASAN).	\$ 400,962.38
113	21-jul-20	2DO. DESEMBOLSO	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE MACASIA.	\$14,777,117.50
114	27-jul-20	2DO. Y UTIMO DESEMBOLSO	ASOCIACION DE CAFICULTORES VILLA TRINA, INC. (ASOCAVITRI).	\$ 4,317,696.33
115	4-ago-20	5TO Y ULTIMO DESEMBOLSO	ASOCIACION PARA EL IMPACTO DE DESARROLLO COMUNITARIO (ASOIDECO).	\$ 3,330,295.00
116	11-ago-20	2DO Y ULTIMO DESEMBOLSO	ASOCIACION de Mujeres Teje Arte de Guano INC. (AMTAGUANO).	\$ 1,878,000.00
117	29-oct-20	3ER. DESEMBOLSO	COOPERATIVA AGROPECUARIA Y SERVICIOS MULTIPLES DE PRODUCCION SOSTENIBLE DE LA VEGA (COOPASVEGA).	\$ 1,998,760.00
<b>TOTAL RD\$</b>				<b>\$713,809,970.74</b>



## LISTADO DE PROYECTOS LIQUIDADOS ENERO/NOVIEMBRE 2020

### MEMORIAS 2020

NO.	FECHA	ANALISIS	ASOCIACIONES O COOPERATIVAS	MONTO RD\$
1	9-ene- 20	3ER. Y ULTIMO DESEMBOLSO	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE GANADEROS DE LA REGION NORTE (FEDEGANORTE).	\$ 4,302,480.00
2	9-ene- 20	1ER. DESEMBOLSO	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE GANADEROS DE LA REGION NORTE (FEDEGANORTE).	\$ 3,880,790.61
3	14-ene- 20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION DE DESARROLLO AGRICOLA Y SERVICIOS MULTIPLES (ADASEMU).	\$ 5,462,978.00
4	15-ene- 20	1ER. DESEMBOLSO	COOPERATIVA AGROPECUARIA Y SERVICIOS MULTIPLES EL TABLON COOPTABLON.	\$ 2,943,500.00
5	16-ene- 20	1ER. DESEMBOLSO	ASOCIACION ALTAGRACIA MEDINA.	\$ 1,969,092.89
6	23-ene- 20	1er. DESEMBOLSO NO REEMBOLSABLE	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS, PRODUCTORAS E INNOVADORAS ASOMEPI (ASOMEPI).	\$ 17,904,721.80
7	29-ene- 20	2DO. DESEMBOLSO A LARGO PLAZO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO DON JACOBO LOPEZ.	\$ 3,713,717.66



# CONSOLIDADO DE LAS ESTADISTICAS

MEMORIAS 2020

RELACIÓN DE DESEMBOLSOS REALIZADO DESDE ENERO HASTA AGOSTO 2020		
1	ENERO	60,555,941.78
2	FEBRERO	54,257,539.46
3	MARZO	6,657,540.00
4	ABRIL	156,627,732.01
5	MAYO	63,693,135.26
6	JUNIO	220,804,129.37
7	JULIO	47,361,685.27
8	AGOSTO	67,792,620.98
TOTAL DESEMBOLSADO		677,750,324.13
DESCRIPCION	MONTO DOP\$	CANTIDAD DE PROYECTOS
RECOMENDACIONES DE DESEMBOLSOS	\$ 713,809,970.74	117
PROYECTOS LIQUIDADOS	\$ 288,089,649.10	48
TOTAL	\$ 1,001,899,619.84	165

TOTAL GENERAL DESEMBOLSOS RECOMENDADOS	117
TOTAL GENERAL DOP\$	\$ 713,809,970.74

TOTAL GENERAL PROYECTOS LIQUIDADOS	48
TOTAL GENERAL DOP\$	\$ 288,089,649.10





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

FONDO ESPECIAL PARA EL  
DESARROLLO AGROPECUARIO  
FEDA